Reporte de hallazgos

					1000 LANGE 1	2
Nombre del ente público:	(1)	Centro de Investigación y	de Estudios Av	anzados del I.P.N.		
Periodo sujeto a revisión: Área Administrativa o	(2)	2018				
Unidad:	(3)	Subdirección de Recurso	s Financieros	Valor Económico	% ¬	
		Derechos a Recibir				
Rubro afectado:	(4)	Efectivo o Equivalentes		\$59,672,27	0	
		Cuentas por cobrar y Deudores diversos por				
Cuenta afectada:	(5)	cobrar		\$59,672,27	100%	
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1		Clasific	cación del hall	azgo (7)		
Bajo Riesgo (BR):		Mediano Riesgo (MR):	Х	Alto Riesgo (AR):		
Part of	23.00	Hall	azgo recurren	te (8)		
Ejercicio de origen	2017] sı	X] NO		
		El hallazgo procede del	Reporte de Ha	Illazgos Preliminares	(9)	
SI	Х	1	11.8.r	NO	4	
		El balla	zgo esta atend	lido (10)		Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna
			zgo esta atent			
SI		Fecha de solventación:		NO	X	
ORIGEN:		Origen	y Tipo de halla	zgo (11)		34
INFORME DE AUDITORÍA		DEFICIENCIAS FINANCIERAS		*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)	
INDEPENDIENTE		Y ADMINISTRATIVAS		Especifical OTRAS OBS (lexto libre)	
		Mont	os y cantidade (Cifras en peso			
Universo (12.1)		Muestra (12.2)			Observado	(12.3)
				En relación al Universo		En relación a la Muestra
\$59,672,270 100%		\$59,672,270 100%		\$157,026,113 263%		\$157,026,113 263%
		100000000000000000000000000000000000000	pción del halla	zgo (13)		
(12% del activo circulante), sa falta de información y docume su realización. Se cancelaron para el adecuado registro de Favor actualizadas y autoriza	entación. entación. en saldos p derecho das, por	688,288,193 contrarios a la Se depuraron y cancelaron or \$1,402,919 sin contar o de cobro. El CINVESTAV lo que no fue posible dete	naturaleza de saldos por \$67 con soporte do ro cuenta cor rminar la sufici	as cuentas por cobrar qu 7,335,001, sin contar cor cumental, debido a que I Normas y Bases para encia de la estimación p	ue quedaron n políticas y p no se ha con Cancelar Ad para cuentas	vo o Equivalentes a Corto Plazo pendientes de ser revisados por procedimientos autorizados para ncluido la depuración de saldos eudos a Cargo de Terceros y a incobrables a esa fecha, no se d, veracidad, representatividad
		Fundamento espec	ifico legal y/o	técnico infringido (14)	y GOLDEN	
Artículos 21, 42 y 44 de la L Paraestatal 003 "Estimación o	ey Gener le Cuenta	al de Contabilidad Gubern s Incobrables" del Manual (amental. Norm	a de Información Financ Gubernamental vigente	ciera Gubern	amental General para el Secto
	0	45) * Participar o	ala an al agga	de aus pes bellazas de	alto riocao	
	Supu	estos (15) * Requisitar, se	OIO EII EI CASO	ue que sea nanazyo de	alto riesyo	
	Ranictro	o actos (16) * Requisitar	solo en el ca	so de que sea hallazon	de alto ries	00
	Registro	o actos (16) Requisitai	, solo eli el ca	so de que sea nanazgo	uc alto nes	
•						
4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4			Causas (17			1970 1984 1984 1984 1984 1984 1984 1984 1984

Falta de control y supervisión en ejercicios anteriores en el registro, conciliación y depuración de las cuentas por cobrar. Desactualización de sus manuales, de acuerdo con las modificaciones normativas técnicas vigentes para su aplicación.

*/

Efectos (18)

Presentación de información financiera desactualizada y que no cumple con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia. No determinar la estimación de cuentas incobrables de manera adecuada, oportuna y suficente, considerando los retrasos en la cobranza y la incobrabilidad.

Recomendaciones (19)

Correctivas (19.1)

Elaborar la conciliación y depuración de los saldos contrarios a su naturaleza. Contar con politicas y procedimientos autorizados para depurar y cancelar cuentas por cobrar. Proporcionar soporte documental que justifique las cancelaciones de saldos. Aplicación adecuada de la NIFGG SP 003 "Estimación de Cuentas Incobrables" y proceder, en su caso, a corregir las Normas y Bases para la Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N. para su aprobacion. Efectuar los registros contables en la estimación que soporte la incobrabilidad de cuentas por cobrar.

Preventivas (19.2)

Mejorar las políticas y procedimientos de registro, conciliación, depuración, control y supervisión en el manejo de las cuentas por cobrar, de conformidad con la normatividad aplicable, e incluirlos en el Proyecto de Estructuración del Manual de Políticas y Procedimientos del área involucrada.

Participantes (20)

C.P.C. Arturo González de Aragón O.
Socio
Despacho González de Aragón y
Asociados Contadores Públicos, S.C.

Fecha de firma: (21)
Fecha compromiso de atención: (22)

Participantes (20)

Lic. Nicanor Nájera González
Titular del Órgano Interno de
Control

Lic. Nicanor Nájera González
Titular del Órgano Interno de
Control

12/04/2019
17/06/2019